



**CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
PUERTO LÓPEZ – META**

Clase de Proceso: EJECUTIVOS - OTROS
Radicado: 50573 40 89 001 2016 00102 00
Dte(s): HUMBERTO RODRIGUEZ REY
Ddo(s): MARTHA LILIANA GONZÁLEZ GÓMEZ y AURELIO GUTIÉRREZ
Decisión: APRUEBA CREDITO

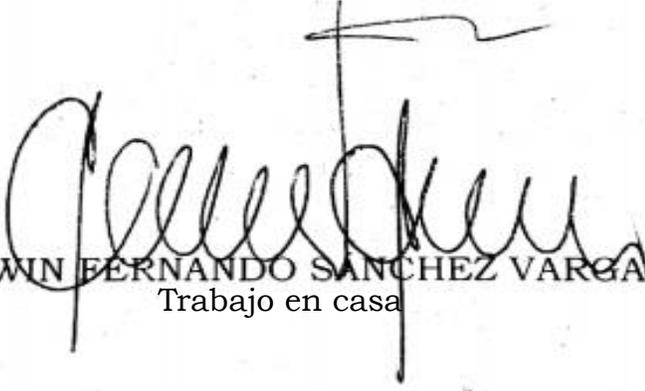
Diecinueve (19) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Como quiera que la liquidación del crédito presentada por el apoderado de la parte ejecutante (*fl. 69-70 C1*) se encuentra ajustada a derecho, el despacho le imparte APROBACION, conforme al N° 3°, Art 446 del C.G.P., en la suma de nueve millones ochocientos siete mil cien pesos m/cte (\$9.807.100) al 30 de junio de 2020.

Por secretaría hágase entrega de los títulos judiciales que se encuentran consignados en la cuenta de depósitos judiciales del despacho a órdenes de este proceso.

NOTIFÍQUESE

El Juez,


EDWIN FERNANDO SANCHEZ VARGAS
Trabajo en casa

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL

Puerto López (M), **20 de noviembre de 2020**

La anterior providencia queda notificada
Por Anotación en el estado No. **046**
de esta misma fecha.


IVONNE ARISTIZABAL CARDONA
Secretaria

"Somos la cara humana de la justicia"

Horario de atención Lunes – Viernes 7:30 am – 12:00 pm – 1:30 pm – 5:00 pm
Calle 5 No. 6-76 Barrio Centro Pisos 2 & 3 Teléfono (8) 645 03 94
Correo Electrónico: csjprmpuertolopez@cendoj.ramajudicial.gov.co